



MARCO JURÍDICO ESPECÍFICO APLICABLE A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

	Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente	Emisión	13/10/2025
		Número de Actualización	1
	Marco Jurídico Específico	Página	2 de 10

CONTENIDO

	Página
Resumen General	3
Legislación Federal	4
Legislación Estatal	5
Fuentes de Información	9



Autorizó

Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo

GOBIERNO DEL ESTADO

2021 - 2027

CONSEJERÍA JURÍDICA

DEL PODER EJECUTIVO

Dr. Jorge Salgado Parra

	Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente	Emisión	13/10/2025
		Número de Actualización	1
	Marco Jurídico Específico	Página	3 de 10

RESUMEN GENERAL

MARCO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO

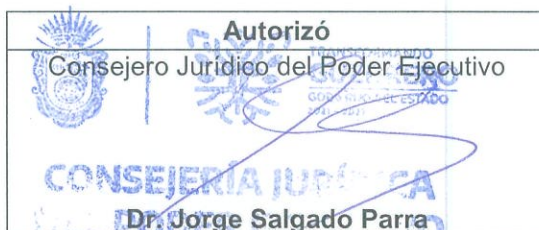
LEGISLACIÓN FEDERAL

Leyes	3
Convenio	1
FEDERAL	4

LEGISLACIÓN ESTATAL

Ley	1
Código	1
Decreto	1
Convenios	15
ESTATAL	18

RESUMEN FINAL 22



	Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente	Emisión	13/10/2025
		Número de Actualización	1
	Marco Jurídico Específico	Página	4 de 10

LEGISLACIÓN FEDERAL

NO.

INSTRUMENTO

LEYES

- 1 Ley General de Educación Superior. D.O.F. 20-04-2021
- 2 Ley General de Bibliotecas. D.O.F. 01-06-2021, Última reforma 29-11-2023.
- 3 Ley General de Educación. D.O.F. 30-09-2019. Última reforma 07-06-2024.

CONVENIO

- 4 Convenio específico para la asignación de recursos financieros para la operación de las Universidades Tecnológicas del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2025, que celebran, el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, en lo sucesivo "LA SEP", representada por Carmen Enedina Rodríguez Armenta Subsecretaria de Educación Superior, asistida por Marlenne Johvana Mendoza González, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, el Gobierno del Estado del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en lo sucesivo "EL GOBIERNO DEL ESTADO", representado por su Gobernador, Evelyn Cecilia Salgado Pineda, asistida por Anacleto López Vega, Subsecretaria de Gobierno, Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos y Encargada de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Guerrero, Marcial Rodríguez Saldaña, Secretario de Educación Guerrero y Raymundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas y Administración, y las Universidades: Universidad Tecnológica de Acapulco, Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero, Universidad Tecnológica del Mar del Estado de Guerrero, Universidad Tecnológica de la Región Norte de Guerrero, Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, Universidad Tecnológica de y Politécnica de Coyuca de Benítez y la Universidad Tecnológica y Politécnica de la Sierra de Guerrero en lo sucesivo "LAS UNIVERSIDADES", representadas por sus Rectores, José Luis Solano Molina, Francisco Javier Elísea de la Cruz, Edith Solano Ruiz, Rodolfo Ponce Reynoso, Yael Zaira Gama Palacios, Oscar Samuel Reséndiz Balanzar y Luis Dircio Giles. Firmado el 31-01-2025.

 Autorizó Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo Dr. Jorge Salgado Parra
--

	Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente	Emisión	13/10/2025
		Número de Actualización	1
	Marco Jurídico Específico	Página	5 de 10

LEGISLACIÓN ESTATAL

NO.

INSTRUMENTO

LEY

- 1 Ley número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero. P.O. 23-10- 2020. Ultima reforma 01-08-2025.

CÓDIGO

- 2 Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente. Emisión abril 2017.

DECRETO

- 3 Decreto número 814 por el que se crea la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, como Organismo Público Descentralizado. P.O. 02-06-2015.

CONVENIOS

- 4 Convenio de colaboración que celebran, por una parte, la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, a quien en lo sucesivo se le denominará "LA UNIVERSIDAD", representado por el Prof. Adrián Negrete Molina, en su carácter de Rector, y por la otra parte el Grupo Cosein Solar S.A. de C.V, en lo sucesivo "LA EMPRESA", representada por el Ing. Marcos Baeza Antonio, en su carácter de Director General, que cuando actúen de manera conjunta se les denominará "LAS PARTES" Firmado el 26-05-2016.

- 5 Convenio de colaboración que celebran, por una parte, la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, a quien en lo sucesivo se le denominará "LA UNIVERSIDAD" representado por el Lic. Adrián Negrete Molina, en su carácter de Rector, y por la otra parte el Centro de Estudios del Conocimiento, en lo sucesivo "LA INSTITUCIÓN" representada por Bonifacio Hernández Mendoza, en su carácter de Rector, que cuando actúen de manera conjunta se les denominará "LAS PARTES" Firmando el 28-01-2017.



	Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente	Emisión	13/10/2025
		Número de Actualización	1
	Marco Jurídico Específico	Página	6 de 10

NO.

INSTRUMENTO

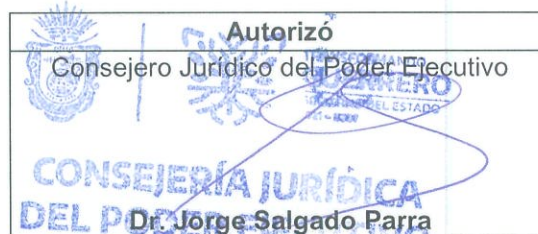
6 Convenio de colaboración para prácticas profesionales que celebran por una parte DINOTOUR SA de C.V. (Fiesta Inn San Luis Potosí), en adelante la “EMPRESA”, representada por Lic. Martha Aldaraca Noriega, y por la otra parte la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente representada por el Lic. Adrián Negrete Molina, en lo sucesivo la “UNIVERSIDAD”. Firmado el 03-03-2017.

7 Convenio de colaboración que celebran, por una parte, la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente a quien en lo sucesivo se denominara “LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE”, representado por la Dra. Soraya Eriza Pineda, en su carácter de Rectora y por otra parte el Centro de Bachilleres Tecnológico Agropecuario No. 18 General Cipriano James”, en lo sucesivo se le denominará “EL CBTA” representado por el Director, que cuando actúen de manera conjunta se les denominara la partes. Firmado 21-11-2019.

8 Convenio específico de colaboración de estancia y estadía que celebran, por una parte, la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente a quien en lo sucesivo se le denominará "LA UNIVERSIDAD", representada por la Dra. Soraya Eriza Pineda, Rectora, y por la otra, Grupo Hotelero H de A, S.A. de C.V.; representada por el Licenciado Julio Tomas Rodríguez Martínez, en lo sucesivo "LA EMPRESA" que Cuando actúen de manera conjunta se les denominará "LAS PARTES". Firmado el 07-12-2019

9 Convenio específico de colaboración en estancia y estadía que celebran, por una parte, la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente a quien en lo sucesivo se le denominará "LA UNIVERSIDAD", representada por la Dra. Soraya Eriza Pineda, Rectora, y por la otra, Playa Linda Zihuatanejo, SA de C.V., representada por la Lic. María de Jesús Sarabia Baltezar, en lo sucesivo "LA EMPRESA" que cuando actúen de manera conjunta se les denominará "LAS PARTES". Firmado el 07-12-2019.

10 Convenio específico de colaboración de estancia y estadía que celebran, por una parte, la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente a quien en lo sucesivo se le denominará "LA UNIVERSIDAD", representada por la Dra. Soraya Eriza Pineda, Rectora, y por la otra, Cidel Agro Energy SA de CV, representada por el Ing. Oscar Fernando Gutiérrez Cidel, en lo sucesivo "LA EMPRESA" que cuando actúen de manera conjunta se les denominará "LAS PARTES". Firmado el 07-12-2019.



	Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente	Emisión	13/10/2025
		Número de Actualización	1
	Marco Jurídico Específico	Página	7 de 10

NO.

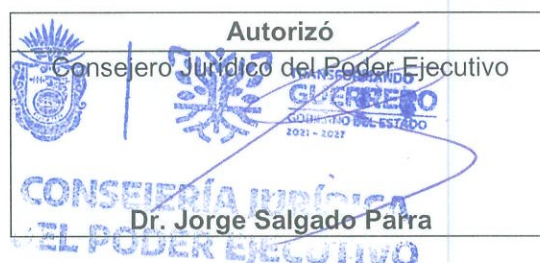
INSTRUMENTO

11 Convenio específico de colaboración de estancia y estadía que celebran, por una parte, la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente a quien en lo sucesivo se le denominará "LA UNIVERSIDAD", representada por la Dra. Soraya Eriza Pineda, Rectora, y por la otra, Grupo Marmor, Morelia Stereo S.A. de C.V., representada por la C. María Guadalupe Morales López, en lo sucesivo "LA EMPRESA" que cuando actúen de manera conjunta se les denominará "LAS PARTES". Firmado el 28-01-2020.

12 Convenio marco de colaboración que celebran, por una la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, en lo sucesivo la "UTTC", representado en este acto por la Dra. Soraya Eriza Pineda, en su carácter de Rectora, y por la otra parte, Logsys Desarrollo de Sistemas S.A.S., a quien en lo sucesivo se le denominará la "EMPRESA", representada por el Mtro. Ranferi Palacios Valencia, en su carácter de Representante Legal, y a quienes, actuando conjuntamente, se les denominará las parte, la Universidad "PARTES". Firmado el 25-02-2020.

13 Convenio específico de colaboración de estancia y estadía que celebran, por una parte, la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente a quien en lo sucesivo se le denominará "LA UNIVERSIDAD", representada por la Dra. Soraya Eriza Pineda, Rectora, y por la otra, Energía Eterna de México SAS de CV, representada por el Ing. Dagoberto Josafat Gallegos Rojas, en su carácter de Representante Legal, en lo sucesivo "LA EMPRESA" que cuando actúen de manera conjunta se les denominará "LAS PARTES" Firmado el 03-03-2020.

14 Convenio marco de colaboración que celebran, por una parte, la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, en lo sucesivo la "UTTC", representado en este acto por la Dra. Soraya Eriza Pineda, en su carácter de Rectora, y por la otra parte, "Altamirano Comunicaciones" A.C a quien en lo sucesivo se le denominará la "EMPRESA", representada por el Lic. Cuauhtémoc Pedroza Jaimes, en su carácter de Gerente y Apoderado Legal, y a quienes, actuando conjuntamente, se les denominará las "PARTES". Firmado el 01-08-2020.



	Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente	Emisión	13/10/2025
		Número de Actualización	1
	Marco Jurídico Específico	Página	8 de 10

NO.

INSTRUMENTO

15

Convenio de colaboración de visitas, práctica profesional y bolsa de trabajo que celebran por una parte, la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, representada en este acto por la Mtra. Yael Zaira Gama Palacios, en su calidad de Rectora, y por la otra parte "LA EMPRESA", Automóviles de Iguala S.A de C.V., representada en este acto por el C.P. Jorge Luis Morales Agatón en su calidad de Contralor General, en lo sucesivo "LA EMPRESA". Firmando el 22-10-2022.

16

Convenio marco de colaboración que celebran, por una parte, la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, en lo sucesivo la "UTTC", representada por la Mtra. Yael Zaira Gama Palacios, en su carácter de Rectora, y por la otra parte, Toyocoapa, a quien en lo sucesivo se le denominará la "EMPRESA", representado por la Mtra. Sandra Gisela Hernández Rojas, en su carácter de Desarrollo Organizacional, Departamento de Capital Humano en Toyota Coapa y Toyota Tepepan, actuando conjuntamente, se les denominará las "PARTES". Firmando el 13-05-2024.

17

Convenio marco de colaboración que celebran, por una parte, la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, en lo sucesivo la "UTTC", representada por la Mtra. Yael Zaira Gama Palacios, en su calidad de rectora, y por la otra parte, Cometer Energías Renovables S.A. de C.V. a quien en lo sucesivo se le denominará la "EMPRESA", representado por la C. Rebeca Teles Garcia, en su carácter de Administrador General, y a quienes, actuando conjuntamente, se les denominará las "PARTES". Firmando el 16-12-2024.

18

Convenio marco de colaboración que celebran, por una parte, la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, en lo sucesivo la "UTTC", representada por la Mtra. Yael Zaira Gama Palacios en su calidad de rectora, y por la otra parte, LEGUMBRERA SAN LUIS SPR DE RI, en lo sucesivo se le denominará la "EMPRESA", representada por el C. Juvenal Duarte Duarte en su carácter de Administrador de Empresa, actuando conjuntamente, se les denominará las "PARTES". Firmando el 12-03-2025.




Autorizó

Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO

Dr. Jorge Salgado Parra

	Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente	Emisión	13/10/2025
		Número de Actualización	1
	Marco Jurídico Específico	Página	9 de 10

FUENTES DE INFORMACIÓN

LEGISLACIÓN FEDERAL

- Diario Oficial de la Federación
www.dof.gob.mx
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
- Dirección General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional
www.ordenjuridico.gob.mx

LEGISLACIÓN ESTATAL

- Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero
<http://periodicooficial.guerrero.gob.mx/>
- Leyes y Reglamentos del Estado de Guerrero
<http://guerrero.gob.mx/gobierno/leyes-y-reglamentos/>
- Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente
<https://www.guerrero.gob.mx/dependencia/sector-paraestatal/universidad-tecnologica-de-la-tierra-caliente/>

